



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO)

Objeto contrato: SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y VIGILANCIA EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL EN ALGETE, EXP(CT/16/2021)

Procedimiento de adjudicación: abierto simplificado abreviado (art 159.6 LCSP), pluralidad criterios adjudicación, tramitación ordinaria.

Lugar: Sala Reuniones Recursos Humanos

Hora y fecha: 3 de febrero de 2022, 13:00 horas

ASISTENTES:

Presidente:

D. Jesús María Fernández Cartón

Vocales

D. Victor Manuel Rivas Muñoz (vocal1)

D^a. Natalia García Valcarcel (vocal 2)

D. Eduardo Gallego Alfonso

Secretaria

D^a. M^a Dolores Pillado Rodríguez

Abierto el acto, la Secretaria exhibe a los Sres. asistentes el expediente electrónico del presente contrato, informándose que el anuncio de licitación se publicó en fecha 12 de enero de 2022, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 26/1/2022 habiéndose presentado al procedimiento la siguiente empresa:

Spartak Servicios de Protección y Seguridad, con CIF: B85519049 y REGISTRO: : 301E2022000000000001, de fecha: 26/01/2022 21:36

Posteriormente se procede a la descarga, descifrado y recomposición del archivo único.

Spartak Servicios de Protección y Seguridad, con CIF: B85519049, **toda la documentación aportada está completa y correcta**

Por lo que examinado el contenido y encontrándolo conforme, se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa ADMITIR a licitación a la licitadora **Spartak Servicios de Protección y Seguridad, con CIF: B85519049.**

Posteriormente se procede a valorar las ofertas presentada, resultando que los precios unitarios que oferta la empresa para hora de control de acceso y hora de



vigilancia son mayores a los establecidos en el Presupuesto Base de Licitación por lo que se acuerda, por unanimidad de los asistentes, rechazar la proposición de la empresa Spartak Servicios de Protección y Seguridad.

Posteriormente se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa **PROPONER** al órgano de contratación declarar como desierto el expediente para la contratación del SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y VIGILANCIA EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL EN ALGETE, EXP(CT/16/2021) por rechazo de la única proposición por ser esta inadecuada al haber ofertado precios unitarios por encima de los establecidos en el Presupuesto base de Licitación.

No existiendo más intervenciones, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las trece horas y doce, extendiéndose el presente acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa certifico.

El Presidente

La Secretaria,